



DECÁLOGO DE ESTUDIANTES 2022



1. **ASISTENCIA:** Cumpro con los horarios dispuestos a la entrada y salida del colegio; entiendo que la puntualidad permite organizarme de forma rápida y oportuna.

HORARIOS:

Lunes a Viernes: Incluyen un descanso diario de 30 minutos

Jornada Única Sede A

Pre - escolar: 6:30 a.m. a 12:10 p. m.

Jornada de la Mañana:

Pre - escolar: 7:00 a.m. a 12:00 a. m.

Primaria: 7:00 a. m. a 12:00 m.

Secundaria: 6:20 a.m. a 12:20 p. m.

Jornada de la Tarde:

Pre - escolar: 12:30 p.m. a 5:30 p. m.

Primaria: 12:30 a 5:30 p. m.

Secundaria: 12:30 p.m. a 6:20 p. m.

Jornada Nocturna:

6:30 p.m. a 10.00 p. m.

2. **RESPECTO:** “El respeto, por cada uno y hacia los demás, manifestado en la voluntad de hacer lo mejor para sí mismo y el control sobre conductas agresivas o perjudiciales hacia los demás”. Cuando falto a este “sentido común” se convierte en falta de respeto: gritar, difamar, burlar, insultar, menospreciar, etc., a cualquier miembro de la comunidad educativa a través de cualquier tipo de medio.
3. **ETICA DEL CUIDADO:** Practico el cuidado de los bienes puestos a mi servicio por la institución, para su buen uso y conservación (edificios, pupitres, aulas especializadas, baños, materiales, etc.).
4. **APOYO ALIMENTICIO:** Aprovecho y valoro el beneficio de los alimentos brindados (refrigerios), puesto que su adecuado consumo ayuda a mi desarrollo nutricional y físico.
5. **AUTOFORMACIÓN:** Evito realizar actividades que me perjudican en cuerpo, mente y espíritu, impidiendo que me desarrolle de la manera adecuada y me aleja de mi proyecto de vida.

6. **DESEMPEÑO CONVIVENCIAL:** Utilizo el diálogo y la conciliación como herramientas de resolución de conflictos. Además soy consciente de mi derecho a educarme que se corresponde con el cumplimiento de mis deberes.

7. **DESEMPEÑO ACADÉMICO:** “*Pensar en el futuro, permite obtener beneficios y mejorar la calidad de vida*”, por lo tanto, pienso y creo que:

- Puedo ser el mejor estudiante no solo del salón sino del colegio.
- Tengo las aptitudes para aprender.
- Debo realizar todas las actividades propuestas por los docentes.
- Mis trabajos y tareas son ordenados y entregados en los tiempos establecidos por los docentes.
- Debo seguir indicaciones de los docentes.
- Puedo y debo ser creativo en cada una de las actividades de clase.
- Debo traer los implementos necesarios para cada una de las clases.

8. **NORMAS DE CORTESÍA:** Las normas de cortesía son frases que utilizamos en la conversación para expresar nuestro agradecimiento: ¡Buenos días!, ¡buenas tardes!, ¡buenas noches!, ¡gracias!, ¡con permiso!, ¡disculpa!, ¡muy amable!, ¡pase usted!, ¡le agradezco!, ¡siga usted!, ¡por favor!, ¡no volverá a suceder!... Si practico las normas de cortesía viviré más feliz en mi comunidad.

9. **PROHIBIONES EXPRESAS:**

- Acosar sexualmente a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Agredir física o psicológicamente (dentro o fuera de la Institución) a cualquier miembro de la comunidad educativa; esto compromete la permanencia en la Institución.
- Reincidir en cualquier falta grave en el curso de los dos últimos años.
- Realizar fraude, plagio, falsificación, y/o alteración en, planillas de notas o documentos públicos.
- Porte, uso, consumo y distribución de sustancia psicoactivas y licor.
- Hurto comprobado.
- Uso, porte, distribución o comercialización de armas, manoplas o artefactos que generan violencia o la promuevan.

10. **UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL:**

Porto el uniforme de manera pulcra y de acuerdo con los criterios de uso establecidos por la institución. Sin maquillaje, sin accesorios y sin prendas ajenas como chaquetas, bufandas, camisetas y gorras.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

La Sudadera consta de:

- Chaqueta gris con cuello militar, con el escudo bordado al lado izquierdo, manga con tres franjas blancas hasta el codo, puños ajustados, cremallera central.
- Pantalón de sudadera de bota recta y suelta, tres franjas blancas laterales hasta el tobillo con cremallera en los bolsillos.
- Camiseta blanca, cuello redondo, escudo del colegio al lado izquierdo.
- Pantalóneta negra, 2 cm arriba de la rodilla con la posibilidad de usar bicicletero negro debajo de la pantaloneta. Como medida de seguridad es obligatorio el uso de la pantaloneta durante el desarrollo de la clase.
- Tenis Blancos de amarrar con cordones del mismo color.
- Medias blancas, abajo de la rodilla.

UNIFORME DE DIARIO:

NIÑAS

- Saco color vino-tinto con escudo bordado del colegio al lado izquierdo.
- Camisa de cuello blanca, manga larga.
- Jardinera gris de cuadros en dacrón paño, prenses tabla hasta las rodillas.
- Medias blancas hasta la rodilla.
- Zapatos negros línea escolar de amarrar con cordones negros.

NIÑOS

- Saco color vino-tinto con escudo bordado del colegio al lado izquierdo.
- Camisa de cuello blanca, manga larga.
- Pantalón en dacrón paño gris, bota recta.
- Medias negras clásicas (calcetín) hasta la rodilla.
- Zapatos negros línea escolar de amarrar con cordones negros.

Para nuestra institución es muy grato contar con su apoyo y colaboración. A continuación presentamos el documento de trabajo donde se describe el sistema de evaluación en nuestra institución y algunas orientaciones básicas para una adecuada convivencia escolar.

EQUIPO GESTIÓN – DOCENTES
COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA
ESCALA DE VALORACIÓN

<i>ESCALA NACIONAL</i>	<i>ESCALA INSTITUCIONAL</i>	<i>DEFINICIÓN</i>
DESEMPEÑO SUPERIOR	Entre 4.5 y 5.0	Los desempeños en cada dimensión y las competencias que debe desarrollar el estudiante alcanzan la excelencia.
DESEMPEÑO ALTO	Entre 4.0 y 4.4	Los desempeños en cada dimensión y las competencias que debe desarrollar el estudiante son destacados.
DESEMPEÑO BÁSICO	Entre 3.0 y 3.9	Los desempeños en cada dimensión y las competencias que debe desarrollar el estudiante alcanzan los mínimos exigidos.
DESEMPEÑO BAJO	Entre 1.0 y 2.9	Los desempeños en cada dimensión y las competencias que debe desarrollar el estudiante no alcanzan los mínimos exigidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En todas las asignaturas que conforman el plan de estudios se deben evaluar los aprendizajes y desempeños teniendo en cuenta las dimensiones: cognitiva, socio-afectiva, físico-creativa y comunicativa.
- Al iniciar cada período escolar los estudiantes y padres de familia deben conocer los contenidos, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación junto con las acciones observables establecidas en cada una de las asignaturas que componen las áreas.
- Para todos los grados la evaluación deberá integrar la coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación, fundamental dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Aprobación de todas las áreas al final de año con **Desempeño Básico 3.0 (TRES CERO), Alto o Superior.**
- Asistencia a por lo menos el 75% de las actividades escolares con justificación de inasistencias y con el visto bueno de coordinación de convivencia.

CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN

- Inasistencia injustificada del 25% o más de las actividades escolares.
- La **NO aprobación de TRES o MÁS áreas.**
- Si el estudiante al final de SEGUNDO SEMESTRE queda pendiente en UNA O DOS áreas, podrá presentar (A.M.P.) **ACCIONES DE MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO** (que corresponde a una semana para actividades de superación **CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE SU**

ACUDIENTE) con el propósito de superar sus dificultades. **Si terminado este proceso**, su DESEMPEÑO persiste en ser Bajo (1.0 a 2.9), **no será promovido/a.**

VALORACIÓN DE ASIGNATURAS

Para cada grado la valoración de asignaturas se hará en una escala numérica de 1.0 a 5.0. **Para aprobación de cada asignatura** se requiere una calificación de **3.0 (TRES CERO), Alto o Superior.** La valoración de cada una de las áreas del (grado o ciclo), surge del **promedio de las valoraciones de las asignaturas que lo componen**, como se muestra en la siguiente tabla:

ÁREA	ASIGNATURAS	GRADOS
Ciencias sociales	Ciencias sociales, historia, geografía. Constitución Política y Democracia	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7° 8° 9° 10°, 11°
Filosofía	Filosofía	10°, 11°
Educación ética y en valores humanos	Ética y Valores	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°, 8°, 9°, 10°, 11°.
Educación religiosa	Religión	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°, 8°, 9°, 10°, 11°.
Matemáticas	Aritmética, Geometría, Estadística	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°
	Álgebra, Geometría, Estadística	8°, 9°
	Trigonometría	10°, 11°.
	Cálculo	10°, 11°.
Ciencias naturales y educación ambiental	Biología	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°, 8°, 9°
	Química	10°, 11°.
	Física	10°, 11°.
Educación artística y Cultural	Educación artística (Música, Danza)	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°, 8°, 9°, 10°, 11°.
Tecnología e informática	Tecnología e Informática	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°, 8°, 9°, 10°, 11°.
Emprendimiento Empresarial	Emprendimiento	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°, 8°, 9°, 10°, 11°.
Educación física, recreación y deportes.	Edufísica.	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°, 8°, 9°, 10°, 11°.
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	Español, Inglés	P.E., 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° 7°, 8°, 9°, 10°, 11°.
Áreas de Media Integrada (Matemáticas, Inglés, Música)	Matemáticas / Inglés / Música	10°, 11°

NOTA: Para los grados Transición (P.E.), Primero y Segundo se evalúan por DIMENSIONES (Cognitiva, Comunicativa, Corporal, Estética y Afectiva)

PLAN DE APOYO Y MEJORAMIENTO ESTUDIANTIL (ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO)

Teniendo en cuenta el decreto 1290, art. 4. Los estudiantes tendrán derecho a presentar actividades de seguimiento para el mejoramiento de las acciones observables que durante el año escolar presentan dificultades, proceso que se llevará en cada uno de los períodos académicos.

- Las ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO (A.M.P.) tendrán una valoración única de **Desempeño Básico (3.0) TRES CERO señalando APROBACIÓN**; nota que se reflejará en el Boletín, enmarcado en un óvalo.
- El director de curso (o docente de asignatura/área) notificará a los padres de familia si el estudiante presenta la A. M. P. (Acciones de Mejoramiento Pedagógico), el cronograma de su realización y la entrega de los resultados.

PROGRAMACIÓN EVALUATIVA GENERAL

Las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo con estudiantes del Colegio Guillermo León Valencia se distribuirán en los dos semestres del año escolar 2022 de acuerdo con la resolución 2204 del 29 de Octubre de 2021. Recordemos que a partir del año 2020 estamos evaluando las CUARENTA SEMANAS programáticas en TRES PERÍODOS ACADÉMICOS. Para este año 2022 las fechas importantes son:

<i>PERÍODOS</i>	<i>CORTES</i>	<i>CANTID. SEMANAS</i>	<i>FECHA SEMANAS DE MEJORAMIENTO</i>	<i>ENTREGA DE BOLETINES (SEMANAS PROPUESTAS)</i>
PRIMERO	ENERO 24 – MAYO 6	14	ABRIL 25 - 29	MAYO 13
SEGUNDO	MAYO 9 – AGOSTO 26	13	AGOSTO 22 - 28	AGOSTO 9 SEPT 2
TERCERO	AGOSTO 29 – DICIEMBRE 4	13	GRADO ONCE NOVIEMBRE 8 – 11 DEMÁS CURSOS NOVIEMBRE 15 - 18	DICIEMBRE 5 - 6

OTRAS FECHAS DE PROGRAMACIÓN:

PRIMER PERÍODO SEMESTRAL

Del 24 de Enero al 19 de Junio.....20 Semanas

SEGUNDO PERÍODO SEMESTRAL

Del 11 de Julio al 04 de Diciembre.....20 Semanas

SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRIMERA Y SEGUNDA..... Del 11 al 23 de Enero

TERCERA SEMANA Del 11 al 17 de Abril

CUARTA SEMANA..... Del 21 al 24 de Junio

QUINTA SEMANA..... Del 10 al 16 de Octubre

SEXTA SEMANA..... Del 5 al 11 de Diciembre

VACACIONES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

UNA SEMANA Del 03 al 09 de Enero

DOS SEMANAS Del 27 de Junio al 10 de Julio

CUATRO SEMANAS... Del 12 de Diciembre de 2022 al 8 de Enero de 2023

RECESO ESTUDIANTIL

DOS SEMANAS.....

Del 10 al 23 de Enero

UNA SEMANA

Del 11 al 17 de Abril

TRES SEMANAS

Del 20 de Junio al 10 de Julio

UNA SEMANA

Del 10 al 16 de Octubre

SEIS SEMANAS ...

Del 5 de Diciembre de 2022 al 15 de Enero de 2023.